



**SERVICIOS PUBLICOS.
OFICIO N° 031-2019.**

**C.P. HOMERO MARTINEZ CABRERA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LERDO, DURANGO.
PRESENTE.**

Por este conducto hago llegar a Usted un respetuoso saludo.

De igual manera aprovecho este medio para informarle que este Ayuntamiento en el cumplimiento de la obligación de prestar el servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos contemplada en el artículo 115, fracción III, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 152, 153 fracción III y ultimo párrafo de la constitución política del estado libre y soberano del Estado de Durango, ha dispuesto de los recursos humanos, materiales y económicos con que cuenta la presente administración pública municipal, con el propósito de brindar el servicio público a la población del municipio de Lerdo, Durango.

No obstante, en los últimos años el crecimiento poblacional y urbano ha rebasado la capacidad de atención en los servicios urbanos, generando un rezago en el desarrollo de la ciudad. Por tal razón, en el Plan Municipal de Desarrollo, se estableció como una línea de acción el mejoramiento del sistema de recolección de limpieza.

Dentro de las proyecciones con que se cuentan para satisfacer eficientemente dicho servicio, se encuentran entre otras el incremento de rutas de recolección. Ello implica, un incremento en el gasto público municipal, que aunado al programa de mantenimiento y reparación de unidades vehiculares con que se cuenta actualmente y a la nómina destinada a este rubro, repercuten considerablemente en la hacienda pública municipal.

Debemos considerar que el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos no peligrosos, que presta este Ayuntamiento, se ha visto rebasado por el incremento de la población en nuestro municipio y por el incesante aumento en la cantidad de toneladas de basura y residuos sólidos generados en este municipio, causando con ello un demerito en la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público que nos ocupa.

La ineficiencia en la limpia, Disposición Final, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos, genera acumulamientos irracionales de basura y residuos sólidos, provocando con ello importantes y graves focos de infección que repercuten en la salud de los ciudadanos de este municipio, además que representan una contaminación visual que deterioran la imagen de este Municipio.

Por las razones expuestas, manifiesto ante Usted, la necesidad urgente y apremiante de establecer nuevos mecanismos o estrategias para mejorar y hacer más eficiente e inmediato



16:10 PM



2019

EMILIANO ZAPATA

ADMINISTRACIÓN 2019-2022



el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que se generan en el municipio de Lerdo, Durango. Además, que dentro de las líneas y estrategias de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Lerdo, Durango, vigente para la presente administración, se contempla esta necesidad y el objetivo de mejorar dicho servicio público, logrando con ello y sin duda el mejoramiento de la imagen del municipio, pero sobre todo, el nivel de calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos que habitamos este municipio.

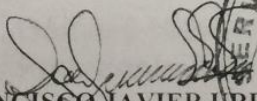
En ese sentido, manifiesto a Usted, que una posible línea de acción para mejorar el servicio público que nos ocupa, es la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final, a través de un tercero, el cual se podría llevar a cabo mediante la contratación de servicios profesionales en la materia, lo cual permitirá disminuir las erogaciones generadas bajo este rubro, beneficiando con ello y en gran medida la hacienda pública municipal, pero sobre todo consolidando la eficacia, eficiencia y mejoramiento en la prestación del servicio público en comento.

Por todo lo manifestado, solicito a Usted respetuosamente, tenga a bien tomar en consideración lo expuesto y señalado en la presente, a fin de que gire sus instrucciones para consumir el mejoramiento, eficacia y eficiencia del servicio público de limpia, recolección y traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el municipio de Lerdo, Durango.

En espera de que su respuesta sea inmediata y favorable, me suscribo de Usted.

ATENTAMENTE

Lerdo, Durango, a 19 de septiembre de 2019


PROFR. FRANCISCO JAVIER URRITICOHEA ORTIZ.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.



C.e.p. DR. JOSE DIMAS LOPEZ MARTINEZ.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C.e.p. Archivo.



2019

EMILIANO ZAPATA

ADMINISTRACION 2019-2022



H. Cabildo del Ayuntamiento de Lerdo

Por medio del presente y después de saludarles, dando seguimiento al Oficio No. 031-2019 emitido por la Dirección de Servicios Públicos, les solicito de la manera más atenta, sea leído en correspondencia y en su caso se turne a la Comisión correspondiente, la Propuesta para que se evalúe la posible entrada de un Tercero para la prestación de limpia, recolección, traslado y disposición final de la basura, lo cual permitirá disminuir las erogaciones generadas bajo este rubro, beneficiando con ello y en gran medida la hacienda Pública Municipal, pero sobre todo consolidando la eficacia, eficiencia y mejoramiento en la Prestación del Servicio Público.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención al presente, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente,

Ciudad Lerdo, Dgo. a 08 de Octubre del 2019



C.P. Homero Martínez Cabrera
Presidente Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD LERDO, DGO
COSTO ANUAL



DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA	ANUAL	
SERVICIOS PERSONALES		
1131 Sueldos Administrativos	\$27,560,000.00	
1312 VACACIONES	\$685,000.00	
1321 Prima Vacacional y Dominical	\$710,955.26	
1323 Aguinaldo	\$3,500,000.00	
1412 Cuotas al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado	\$2,000,000.00	
1521 Liquidaciones e Indemnizaciones	\$38,428.00	
1592 PLAN DE PREVISION SOCIAL	\$538,630.00	\$35,033,013.26
MATERIALES Y SUMINISTROS		
2161 Material de limpieza	\$250,000.00	
2480 Materiales complementarios	\$200,000.00	
2611 Combustible	\$7,000,000.00	
2612 Lubricantes y Aditivos	\$550,000.00	
2910 Herramientas menores	\$100,000.00	
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$500,000.00	
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$8,600,000.00
SERVICIOS GENERALES		
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$5,000,000.00	
3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$9,000,000.00	
3351 Estudios e Investigaciones	\$0.00	
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$1,500,000.00	
3522 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$50,000.00	
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$6,000,000.00	
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00	
3581 Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	\$0.00	
3921 Placas y Tenencias	\$200,000.00	\$21,750,000.00
TOTAL	\$65,383,013.26	\$65,383,013.26